

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 125/2024
“SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE
DIGITALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA CON CARGOS A LOS FONDOS NEXT GENERATION.” CONTR 2024 816903.**

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11.45 horas del día 13 de marzo de 2025, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 29 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación presentada tras requerimiento de subsanación de la documentación previa aportada en los lotes 1, 3, 4 y 5.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede a examinar la documentación presentada tras requerimientos de subsanación de fecha 11/03/2025 de la documentación previa aportada relativa a los lotes 1, 3, 4 y 5. Los componentes de la Mesa acuerdan:

- En relación al **lote 1**, que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del citado lote del presente contrato, a la mercantil **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.**, por un importe de **TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS (32.902,43€), IVA excluido**, y con las mejoras reflejadas en su oferta.
- En relación al **lote 3**, que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del citado lote del presente contrato, a la mercantil **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.**, por un importe de **VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS (23.737,98€), IVA excluido**, y con las mejoras reflejadas en su oferta.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/03/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH3H6BAH25PQZ5BL7KCUSEMWJS	PÁG. 1/2	



- En relación al **lote 4**, que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del citado lote del presente contrato, a la mercantil **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.**, por un importe de **VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (26.431,96€)**, IVA excluido, y con las mejoras reflejadas en su oferta.
- En relación al **lote 5**, que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del citado lote del presente contrato, a la mercantil **INDEO INFORMÁTICA, S.L.**, por un importe de **OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS, (8.618,00€)**, IVA excluido, y con las mejoras reflejadas en su oferta.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº B
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/03/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH3H6BAH25PQZ5BL7KCUSEMWJS	PÁG. 2/2	